

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****58****VILLALBILLA**

URBANISMO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 6 de septiembre de 2019, se aprobó definitivamente la disolución de la Junta de Compensación del Sector Residencial de Suelo Urbanizable número 2, SI-2 “Los Bordales”, y liquidación definitiva de la reparcelación, presentada por el secretario de dicha Junta de Compensación, habiéndose aprobado inicialmente por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 17 de mayo de 2019 y una vez seguida la tramitación establecida al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villalbilla, a 17 de septiembre de 2019.—El secretario general, Alfredo Carrero Santamaría.

(02/31.131/19)

